

SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 15 Quince del mes de Diciembre del año 2015, dos mil quince, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Quinta Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el Municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura de las comunicaciones recibidas.
- 4.- El C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ pone a consideración de los Ediles la aprobación para que el Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ y el Secretario General LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS, celebren Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco.

SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

5.- El ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2016, con fundamento en lo establecido en los artículos 37 fracción II y 79 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.-----

6.- El Secretario General somete a la alta consideración de los señores ediles para conceder las facultades al Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ**, al Síndico Municipal **LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ** y al Secretario General **LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS** para suscribir un contrato de comodato con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco (SEPAF) respecto a un autobús para seguir operando el Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes en su modalidad "Multimodal", así mismo solicitar la autorización de los señores ediles para ejercer el gasto de \$30,000 Treinta Mil pesos mensuales para el mantenimiento del mismo, conductor y combustible.-----

7.- El Presidente Municipal somete a la alta consideración de los señores ediles la aprobación mediante el voto de este Pleno de la minuta proyecto de Decreto número 25437 que reforma los artículos 9º, 35, 97, 100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

8.- El Secretario General somete a consideración de los señores ediles la petición que presenta el Encargado de la Hacienda Municipal **L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO**, en el sentido de que se autorice por parte de este Pleno para solicitar un anticipo de participaciones hasta por la cantidad de \$4,000,000.00 Cuatro Millones de pesos 00/100 M.N. con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco (SEPAF), o en su defecto se le autorice al **PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL** obligarse con cargo al H. Ayuntamiento Municipal de Jocotepec Jalisco en la obtención de un crédito con alguna Institución Bancaria hasta por la cantidad de \$4,000,000.00 Cuatro Millones de pesos 00/100 M.N. Que será utilizado para solventar el pago de aguinaldos y el Pasivo que se tiene ante la **COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)**.-----

9.- El C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de este Honorable Cabildo el Presente Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que tiene por objeto la contratación del Despacho Externo Corporativo DAYDR SA de CV, para que coadyuve y realice acciones de asesoría tendientes a mejorar de una manera eficiente y eficaz la recuperación en la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.-----

10.- Asuntos Varios.-----

SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: _____

- 1.- C. Presidente Municipal, **HECTOR MANUEL HARO PEREZ**
- 2.- C. Síndico Municipal, **LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ**
- 3.- C. Regidor, **PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS**
- 4.- C. Regidora, **ANITA VAZQUEZ RIVERA**
- 5.- C. Regidor, **GABRIEL ANICETO GONZALEZ**
- 6.- C. Regidora, **ILDA DELIA GARCIA SOTO**
- 7.- C. Regidora, **ESTHER JUDITH OCHO MORA**
- 8.- C. Regidor, **MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS**
- 9.- C. Regidora, **DULCE CARMINA GARCIA ENCISO**
- 10.- C. Regidor, **J. JESUS PALOS VACA**
- 11.- C. Regidora, **LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA**

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Secretario informa que se encuentra la **TOTALIDAD** del Cuerpo Edilicio. _____

SEGUNDO PUNTO: El Secretario General verifica que existe Quórum legal y da la apertura para llevar a cabo la **Quinta Sesión de trabajo con carácter de Ordinaria.** _____

TERCER PUNTO: El Secretario General procede a tomar la lectura y turno de las comunicaciones recibidas. _____

Gabriel Aniceto C.
C. Regidor

Ordo. Regidor Rivera

Felipe de Jesús Rangel Vargas

Esther Judith Ocho Mora

Anita Vazquez Rivera

Hector Manuel Haro Pérez

Ilida D. García Soto

Ilida D. García Soto

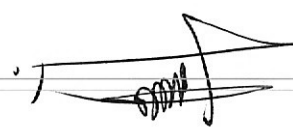
Dulce Carmina García Enciso

Dulce Carmina García Enciso

J. J. Orozco Cuevas

SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC


CUARTO PUNTO: El C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ pone a consideración de los Ediles la aprobación para que el Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ y el Secretario General LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS, celebren Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Es un compromiso para el H. Ayuntamiento, el mantener la Biblioteca Pública en óptimas condiciones para continuar incluyéndola en los programas de apoyo tanto Estales como Federales. En ese orden de ideas, se establecen las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y al respecto, se emite el siguiente:

----- A C U E R D O -----

- I.- El local que cuenta con 170.85 metros cuadrados, ubicado en la calle Hidalgo Sur, con número 38 en la localidad de Jocotepec, del Municipio de Jocotepec, Jalisco (se anexa plano y croquis de localización), queda afectado para su uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de Comodatario.---
II.- El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la Biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, en los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la Biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.-----
III.- El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la Biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.-----
IV.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la Biblioteca de referencia.-----
V.- El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la Biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.-----
VI.- El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.-----
VII.- El H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la Biblioteca.-----
VIII.- Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de Internet en caso de contar con módulo de servicios digitales en la Biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.-----
IX.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la Biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ésta ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.-----
X.- El H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación.-----

SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

Manuel Haro

[Signature]

El Secretario General procede a tomar la votación del Pleno: _____

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Ilda D. Garcia Soto

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la celebración de Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. _____

Dulce C. Garcia Enciso

QUINTO PUNTO.- El ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2016, con fundamento en lo establecido en los artículos 37 fracción II y 79 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, siendo un presupuesto austero, equilibrado entre el ingreso y el egreso, en este sentido al presentarse un presupuesto ordenado y acorde a la realidad estaremos en posibilidades de atender en forma equitativa y proporcional las necesidades del municipio, para lo cual se tiene un ingreso estimado para el ejercicio 2016 de:

Gabriel Aniceto G.

Anita Vazquez Rivera

[Signature]

INGRESOS	ESTIMACIÓN 2016
CONCEPTOS	
IMPUESTOS	21,174,722
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
DERECHOS	17,540,270

SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

PRODUCTOS	1,343,224
APROVECHAMIENTOS	146,695
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	100,750,705
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0
TOTAL DE INGRESOS	140,955,616.00
VENTA DE TERRENOS	7,259,613
TOTAL	148,215,229.00

En concordancia con la estimación de ingresos el proyecto de egresos para el ejercicio 2016, contempla las siguientes cantidades:

EGRESOS

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2016
SERVICIOS PERSONALES	58,187,225
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,302,606
SERVICIOS GENERALES	24,575,044
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,118,073
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	332,780
INVERSIÓN PÚBLICA	22,710,000
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
DEUDA PÚBLICA	11,989,501
TOTAL DE EGRESOS	148,215,229.00

Una vez que fue debidamente analizado y discutido por los Ediles el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 2016, el cual es proporcional y equitativo para atender las necesidades de las Delegaciones, Agencias y Cabecera Municipal, el Secretario General procede a llevar a cabo la votación económica correspondiente consultando a los Municipales presentes la intención de su voto:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR

SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

En el uso de la voz el **C. REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS** comenta:
"Solo como sugerencia pediría que se haga un estudio para ordenar el presupuesto en el siguiente ejercicio, con la finalidad de proveer de las remuneraciones adecuadas al Director de Seguridad Pública y a los elementos de la Corporación de policía por el riesgo que implica estar trabajando en esa dependencia, así como también que se revise área por área las necesidades que tiene cada una de las dependencias del H. Ayuntamiento y se les dote de los materiales indispensables para su adecuado funcionamiento, considerando las posibilidades económicas y financieras del municipio. Aunado a lo anterior, habrá que tomar en cuenta una partida para pago de laudos".

En el mismo tenor, el **C. REGIDOR J. JESUS PALOS VACA** concuerda con lo externado por el Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas y agrega: "También es importante tomar en cuenta para el próximo año el presupuesto concerniente al tema de la salud, ya que en la clínica municipal no se cuenta con la medicina suficiente de acuerdo con el testimonio de algunos vecinos de Jocotepec que han acudido a recibir los servicios médicos municipales y se han percatado de que no hay medicamentos. En consecuencia, el presupuesto para salud no debe ir a la baja, si no que se debe procurar generar fondos que permitan al municipio solventar las necesidades en materia de salud, dotando a la clínica con los medicamentos que requiere para su adecuado servicio. Asimismo, el tema de educación es de suma importancia cuando se aborda el presupuesto, debido a que las escuelas pedirán recursos para participar en el programa de escuelas de calidad y sería muy lamentable no apoyarlas. Considero que nos faltó tiempo para revisar con mayor detalle el presupuesto, sin embargo, voté a favor de la propuesta que presenta la actual administración".

De la misma manera, la **C. REGIDORA CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA** se pronuncia en el siguiente sentido: "Sumándome a las observaciones de mis compañeros regidores que me antecedieron en la voz, voté a favor del presupuesto que se propuso a este pleno, pero quiero solicitar que en la próxima ocasión se revise cada una de las partidas presupuestales con la información completa. Así mismo solicito que para el próximo año se tome en cuenta un aumento en los sueldos ingresos de los trabajadores ya sean de base y/o eventuales de acuerdo a su desempeño laboral cuyo salario sea bajo".

SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

SEXTO PUNTO: - El Secretario General somete a la alta consideración de los señores ediles para conceder las facultades al Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ**, al Síndico Municipal **LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ** y al Secretario General **LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS** para suscribir un Contrato de Comodato con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco (SEPAF) respecto a un autobús para seguir operando el Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes en su modalidad "Multimodal", así mismo solicitar la autorización de los señores ediles para ejercer el gasto de \$30,000 Treinta Mil pesos mensuales para el mantenimiento del mismo, conductor y combustible.

El Secretario General procede a tomar la votación de este Cuerpo Edilicio: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se Aprueba y Autoriza por **UNANIMIDAD** de votos suscribir un contrato de comodato con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco (SEPAF):-----

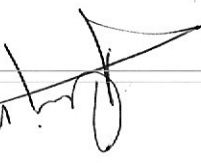
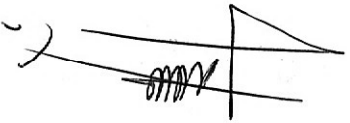
SEPTIMO PUNTO: El Presidente Municipal somete a la alta consideración de los señores ediles la aprobación mediante el voto de este Pleno de la minuta proyecto de Decreto número 25437 que reforma los artículos 9º, 35, 97, 100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Secretario General procede a tomar la votación de este cuerpo edilicio: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

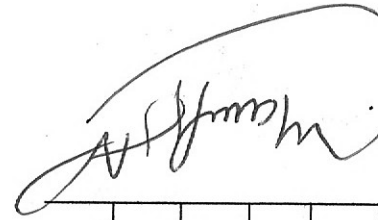


Gabriel Aniceto G.
Anita Vazquez Rivera



2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Hilda D. Garcia Soto



Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

OCTAVO PUNTO: El Secretario General somete a consideración de los señores ediles la petición que presenta el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO, en el sentido de que se autorice por parte de este Pleno para solicitar un anticipo de participaciones hasta por la cantidad de \$4,000,000.00 Cuatro Millones de pesos 00/100 M.N. con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco (SEPAF), o en su defecto se le autorice al PRESIDENTE MUNICIPAL HECTOR MANUEL HARO PEREZ, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO obligarse con cargo al H. Ayuntamiento Municipal de Jocotepec Jalisco en la obtención de un crédito con alguna Institución Bancaria hasta por la cantidad de \$4,000,000.00 Cuatro Millones de pesos 00/100 M.N. Que será utilizado para solventar el pago de aguinaldos y el Pasivo que se tiene ante la COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE).

El Secretario General procede a tomar la votación de este Honorable Pleno.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR

Hilda D. Garcia Soto



SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

En el uso de la voz el **C. REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS** comenta:

"Solo para destacar la importancia de que se haya aprobado este punto del orden del día. Considero que el pago de las prestaciones de ley a los trabajadores del H. Ayuntamiento de Jocotepec, digase eventuales, de base o de confianza debe garantizarse en esta administración bajo el criterio de humanidad, de tal manera que todas las personas que laboran para el gobierno municipal puedan recibir su aguinaldo y el resto de los conceptos legales aplicables en materia laboral. Si para cumplir con la obligación que las normas jurídicas le imponen al Gobierno de Jocotepec es necesario solicitar adelanto de participaciones pues lo debemos hacer. Esta práctica no debe ser vista como algo negativo, por el contrario, debemos verla como una oportunidad para que los trabajadores reciban sus prestaciones".

Sobre el mismo tema la **C. REGIDORA CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA** comenta: "Estoy a favor de que se haya votado este punto que trata sobre solicitar adelanto de participaciones, ya que por derecho los trabajadores deben tener su aguinaldo en estas fechas".

En el uso de la voz el **C. REGIDOR J. JESUS PALOS VACA** hace mención: "Definitivamente los trabajadores esperan con ansias su aguinaldo en estas fechas de posadas y fiestas por que necesitan adquirir regalos para sus familiares y seres queridos, por eso estoy a favor del adelanto de participaciones".

NOVENO PUNTO: El C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de este Honorable Cabildo el Presente Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que tiene por objeto la contratación del Despacho Externo Corporativo **DAYDR SA de CV**, para que coadyuve y realice acciones de asesoría tendientes a mejorar de una manera eficiente y eficaz la recuperación en la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.-----

----- ACUERDOS -----

PRIMERO.- Se apruebe la Obvia y Urgente Resolución del presente Punto de Acuerdo por lo ya anteriormente señalado.-----

SEGUNDO.- Se exhorte instruir a los titulares de las Dependencias competentes como es la Sindicatura, Tesorería Municipal y Dirección de Catastro para que se inicien de manera inmediata las acciones necesarias en coordinación con él y el Despacho Externo, para la

SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

firma de contrato respectivo para los efectos del presente punto de acuerdo de obvia y urgente resolución, mismo que será elaborado y revisado por Sindicatura.

TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal y Sindico para que se contrate el despacho externo Corporativo DAYDR SA de CV, para que coadyuve y realice las acciones de asesoría tendientes a mejorar de una manera eficiente y eficaz la recuperación en la Hacienda Municipal del Municipio de Jocotepec, Jalisco por el regazo contributivo, del impuesto predial y otras contribuciones Municipales.

CUARTO.- Se autoriza el pago del 30% (treinta por ciento) de los ingresos captados por concepto de morosidad del impuesto predial y otras contribuciones municipales.

QUINTO.- Se autoriza que el contrato aludido tendrá una vigencia hasta por el término de la administración municipal vigente, en la etapa del procedimiento de Cobro coactivo que ocupe cada uno de los expedientes, aun no concluya.

El Secretario General procede a tomar la votación de este Cuerpo Edilicio respecto al punto de acuerdo: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

DECIMO PUNTO:

ASUNTOS VARIOS.

PRIMERO.- El C. REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS sugiere al gobierno actual la contratación de 1 o 2 personas más de apoyo para la Secretaría General ya que se está saturando con bastante trabajo al titular de dicha dependencia. De esta manera, el trabajo en comisiones edilicias y de apoyo a regidores se haría más ligero.

SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

Al respecto, el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** menciona que revisará el tema para identificar alguna persona que ya trabaje en la administración y que se pudiera comisionar a Secretaría General para que apoye cada que se acumule trabajo en dicha dependencia.

SEGUNDO.- La C. REGIDORA CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA hace mención de la problemática que actualmente presenta el Puerto Interior del Malecón de Jocotepec, en La Fuente De Quetzalcoatl, con la vegetación acuática (tule) que cada vez es más grande y se encuentra en expansión e invita a que se tome el tema con seriedad, ya que da el aspecto de estar descuidado. Por lo que solicita se realice alguna actividad de participación entre la ciudadanía y el gobierno para limpiar.

Sobre este asunto, la **C. REGIDORA ESTHER JUDITH OCHOA MORA** hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio que el Director de Ecología y protección al Medio Ambiente de Jocotepec, ya está buscando una estrategia para atender la problemática.

TERCERO.- En otro punto, la C. REGIDORA CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA destaca la importancia de contar con un espacio para los regidores, ya que de esa manera pueden atender a las personas que los buscan de una forma más cómoda. También resalta la importancia de tener un equipo de cómputo disponible para el trabajo de los regidores y un asistente que los auxilie en su labor.

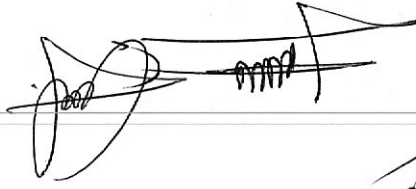
Al respecto, el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** menciona que con el cambio de dependencias a la nueva unidad administrativa quedarán varios espacios disponibles en Palacio Municipal y de esos se asignaran alguno para los regidores.

CUARTO.- El C. REGIDOR J. JESUS PALOS VACA hace mención de una problemática en el cruce de Jocotepec relacionada con el suministro de agua, ya que las personas que lo han buscado le manifestaron que no tienen el vital líquido en sus casas. Destaca la buena disposición de la ciudadanía de esa zona para cooperar con el gobierno y solucionar el problema.

Sobre este asunto, el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** menciona que le pedirá al Titular de la Dirección de Obras Públicas y al Encargado de Agua Potable que estructuren un proyecto que responda a las condiciones y necesidades de la población de ese lugar.

QUINTO.- La C. REGIDORA DULCE CARMINA GARCIA ENCISO hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio la situación que guarda el Panteón de Zapotitán de Hidalgo con respecto a las tumbas que se están construyendo fuera del perímetro del Cementerio de esa población e invita a las regidoras y regidores a tomar cartas sobre el asunto, debido a que están enterrando a los difuntos en dichas tumbas. Asimismo, destaca la necesidad de que se adquieran herramientas para el mantenimiento de los panteones municipales.

Sobre este tema, el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** menciona que pedirá al encargado de Panteones y a los abogados del H. Ayuntamiento de Jocotepec que atiendan el tema.



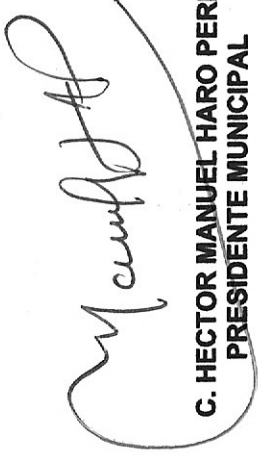
Gabriel Amiceto. C.
Dulce Carmina Garcia Enciso



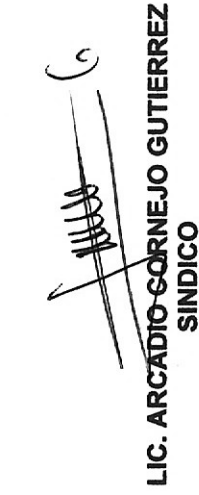
SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da fe, da por terminada la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, de Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **15:50** horas del día **15 de Diciembre de 2015**.



C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO



PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR



C. ANITA VAZQUEZ RIVERA
REGIDORA



C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ
REGIDOR



LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR



C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA
REGIDORA



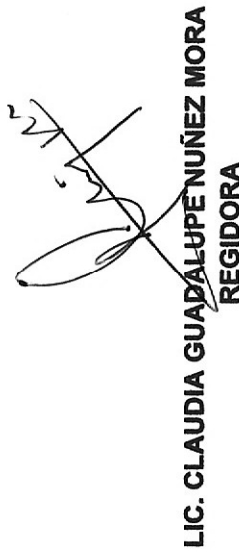
C. J. JESUS PALOS VACA
REGIDOR



Dulce C. Garcia Enciso.
C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA



LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL



LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA